

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Orientación junto al Biología y geología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar todos los objetivos que se establecen en el artículo 13 del Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid y los objetivos generales de la etapa, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria:

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son definidas en el RD. 217/2022 como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|--|
| 1. Competencia en comunicación Lingüística | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | 6. Competencias ciudadana |
| 4. Competencia digital | 7. Competencia emprendedora |
| | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales |

Las competencias específicas del Ámbito Científico-Tecnológico se recogen en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades. En el anexo I del Real Decreto 217/2022 aparecen asimismo los descriptores que tienen conexión con cada una de las competencias específicas.

3 . CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo establece el Programa de Diversificación Curricular, y dentro de este, el Ámbito Científico-Tecnológico I que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Matemáticas, Física-Química, Biología-Geología y Tecnología-Digitalización impartidas como materias en 3º ESO.

Según la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, se desarrolla el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, se recogen los contenidos de cada materia que conforman el ámbito. Los contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico I del primer curso del programa de diversificación curricular, son los que se listan a continuación: *Proyecto y destrezas científicas y actitudes de aprendizaje. En matemáticas desde contenidos de números, algebra, estadística y funciones. Con biología desde el cuerpo humano y salud junto a la transformación del relieve. En física se tratará la fuerza, movimientos y energía . En química la materia y sus cambios . Para finalizar con tecnología y digitalización; el método de proyectos con su representación gráfica junto a la programación y robótica.*

Estos contenidos se agrupan en 16 Unidades didácticas.

MATEMÁTICAS			
1º DIVER	1ª EVALUACIÓN	SA1. Números SA 4-. Geometría I	SA2- Actividad Científica y matemática. SA16 Tecnología y digitalización: Herramientas digitales para la publicación y difusión de información
	2ª EVALUACIÓN	SA -6 Geometría II. SA 7 Álgebra	
	3ª EVALUACIÓN	SA8- Funciones. SA 10-Estadística y probabilidad.	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			
1º DIVER	1ª EVALUACIÓN	SA12 -Organización de la vida: Salud y enfermedad. SA13 -La nutrición: Alimentación , Aparato digestivo-respiratorio.	SA2- Actividad Científica SA16 Tecnología y digitalización: Herramientas digitales para la publicación y difusión de información
	2ª EVALUACIÓN	SA13- La nutrición Aparato circulatorio y excretor. SA14- La reproducción y relación(locomotor).	
	3ª EVALUACIÓN	SA 14-. La relación: sistema nervioso y endocrino. SA15 -Ecosistemas y modelado del relieve.	
FÍSICA Y QUÍMICA			
1º DIVER	1ª EVALUACIÓN	SA3- La materia: gases y disoluciones.	SA2- Actividad Científica y matemática. SA16 Tecnología y digitalización: Herramientas digitales para la publicación y difusión de información
	2ª EVALUACIÓN	SA4- Los compuestos químicos: el átomo, formulación y reacciones químicas. SA10 - La energía y electricidad	
	3ª EVALUACIÓN	SA9- Movimiento y Fuerzas.	
TECNOLOGÍA			
1º DIVER	1ª EVALUACIÓN	SA16-Tecnología y digitalización: El proceso de resolución de problemas tecnológicos. La representación gráfica.	SA2- Actividad Científica y matemática
	2ª EVALUACIÓN	SA16-. Energía eléctrica y electrónica básicas. Diseño e impresión 3D.	
	3ª EVALUACIÓN	SA16-Pensamiento computacional, programación y robótica.	

Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

La comprensión lectora La expresión oral y escrita

La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación Educación en valores

El emprendimiento

La educación cívica y constitucional

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La materia de Ámbito científico tecnológico I en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo y adquisición de las competencias y de los objetivos generales de etapa, ayudando a comprender el mundo físico, los seres vivos y las relaciones entre ambos. Para ello se tratará de orientar, promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado mediante el planteamiento de tareas o situaciones-problema de la vida cotidiana, con un objetivo concreto, en el que el alumnado pueda aplicar los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos, y conseguir así estimular y potenciar su interés por la ciencia.

Se utilizará una metodología que incluya identificación de ideas previas, fomente la participación, el trabajo individual y en grupo del alumno y permita desarrollar las estrategias del método científico.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

La evaluación será *continua, formativa e integradora*, regulada por Orden 1712/2023, de 19 de mayo.

Al iniciar cada una de las unidades didácticas se entregará a los alumnos información detallada sobre los *criterios de evaluación y estándares de aprendizaje* asociados a los contenidos y los mínimos exigibles.

La evaluación de los estándares de aprendizaje se realizará a través de una rúbrica que se utilizará también para valorar con el alumno el nivel de desempeño alcanzado y proponer, en su caso, medidas de mejora.

Se realizarán al menos dos pruebas de examen en cada una de las tres evaluaciones.

La **nota de cada evaluación** será un número entero obtenido truncando la media obtenida con los porcentajes relacionados anteriormente. La parte decimal se guardará para la nota final.

La **nota final del curso** será la media de las notas de las tres evaluaciones aplicando el redondeo a partir de 5 décimas. La nota para hallar la media será la nota obtenida en cada una de las evaluaciones sin truncar.

Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología.			
Procedimientos de evaluación		%	Instrumentos de evaluación
Pruebas directas (escritas, orales)		50	Se realizarán un mínimo de dos pruebas por evaluación en cada asignatura y se hará la media de ambas siempre.
Revisión Tareas alumnado	Producciones	20	La rúbrica de evaluación de las producciones valorará la búsqueda y veracidad de la información, la estructura/presentación del trabajo, así como la exposición oral. Estas producciones incluyen informes de laboratorio, proyectos individuales y en equipo...
	Cuaderno de clase	20	Rúbricas de cuaderno donde se reflejarán los ejercicios, resúmenes, mapas conceptuales, etc. realizados durante cada evaluación.
Observación directa		10	Lista de control, registro sobre el trabajo diario en clase /casa.

Tecnología			
Procedimientos de evaluación		%	Instrumentos de evaluación
Pruebas directas (escritas, orales)		20	Se realizará una o ninguna prueba. Si no se realiza prueba, el 20% se incluirá en revisión de tareas alumnado .
Revisión Tareas alumnado	Producciones	50	La rúbrica de evaluación de las producciones valorará la búsqueda y veracidad de la información, la estructura/presentación del trabajo, así como la exposición oral. Estas producciones incluyen informes de laboratorio, proyectos individuales y en equipo...
	Cuaderno de clase	20	Rúbricas de cuaderno donde se reflejarán los ejercicios, resúmenes, mapas conceptuales, etc. realizados durante cada evaluación.
Observación directa		10	Lista de control, registro sobre el trabajo diario en clase/casa

Se realizarán al menos dos pruebas de examen en cada una de las materias por evaluación. La **nota de cada evaluación** será un número entero obtenido truncando la media obtenida con los porcentajes relacionados anteriormente por materias. La parte decimal se guardará para la nota final. La **nota final del curso** será la media de las notas de las tres evaluaciones aplicando el redondeo a partir de 5 décimas. La nota para hallar la media será la nota obtenida en cada una de las evaluaciones sin truncar.

Los instrumentos de evaluación utilizados son muy variados: cuaderno de clase y de laboratorio, observación directa del alumno del trabajo en el aula, en las exposiciones, pruebas escritas, proyectos de investigación, rúbricas de evaluación y coevaluación, cuestionarios en el Aula virtual... por materia. La nota trimestral es la media obtenida por materia como la nota final del curso.

Acciones fraudulentas durante un examen

Cuando el profesor detecte que un alumno está copiando o ha copiado en un examen le calificará dicho examen con una puntuación de 0 (cero).

Para evitar que el profesor sospeche que un alumno está copiando o ha copiado, el alumnado no debe tener a su disposición: chuletas, el libro de texto, apuntes, aparatos de imagen y/o sonidos electrónicos o cualquier otro sistema de comunicación conectado (estos últimos están prohibidos). Tampoco podrá hablar o mirar el examen de un compañero.

6. RECUPERACIÓN

a) La recuperación de la primera y segunda evaluaciones suspensas se realizarán a través de una prueba escrita y se recuperará si se alcanza un 5.0.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

b) Materias Pendientes de curso anterior (Biología y Geología 1º ESO)

Se distribuyen los contenidos de la materia en tres trimestres indicando las actividades a realizar en cada uno de estos períodos parciales. La calificación final incluye la media ponderada de las actividades (50%) y los cuestionarios examen realizados en el Aula Virtual (50%).

Los alumnos deben realizar las actividades encomendadas por el Departamento y entregarlas en las fechas que figuran en una hoja informativa que se les entregará a principio de curso. Pueden ser entregadas con anterioridad a estas fechas para que, en caso de no ser correctas y/o completas puedan ser revisadas. Los alumnos que no realicen las actividades deberán presentarse a la correspondiente prueba parcial.

7. MATERIAL

- Cuaderno de clase y/o fundas archivadoras, una para cada tema, con título del tema, nombre y apellidos del alumno, curso y grupo.
- Cuaderno de prácticas de laboratorio en fichas.
- LIBRO DE TEXTO: Ámbito Científico y Tecnológico I, 3º ESO. Editorial EdiTEx
- Aula Virtual de Educamadrid.

HOJA INFORMATIVA DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO DE 1º diversificación:

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos anteriores se distribuyen en las siguientes unidades tal y como se indican en las tablas que posteriormente se insertan en el documento. La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 Unidades es la siguiente:

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<u>Bloque común (*)</u> • LAS LENGUAS DE ESPAÑA • LA ACTIVIDAD ECONÓMICA • EL ANTIGUO RÉGIMEN • IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES.	<u>Bloque común (*)</u> • LOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA • LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN. • DISTINCIÓN ENTRE LA FORMA (CATEGORÍA GRAMATICAL) Y LA FUNCIÓN DE LAS PALABRAS (FUNCIONES SINTÁCTICAS DE LA ORACIÓN SIMPLE). • LA REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO AMBIENTE.	<u>Bloque común (*)</u> • REVOLUCIÓN INDUSTRIAL E IMPERIALISMO. • LOS CAMBIOS EN EL SIGNIFICADO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE PALABRAS. • GLOBALIZACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS • EL COMPROMISO CÍVICO Y LOCAL

*Los bloques de contenido A. Comunicación y F. Compromiso Cívico y Local se trabajarán de manera transversal a lo largo de todo el curso en las distintas Unidades Didácticas.

2. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El libro elegido ha sido *Ámbito Lingüístico y Social I*, Editex.

En la medida de lo posible, se proyectarán presentaciones en PowerPoint, Canva, Genially, etc., que permitan al alumnado seguir las explicaciones, vídeos explicativos que fomenten su atención y participación, etc.

El uso del entorno educativo de EducaMadrid (Aula Virtual, o *Google Classroom*, en su caso).

Como material didáctico básico debemos destacar:

- Cuaderno o archivador de anillas tamaño folio, con hojas de papel cuadrulado • Fundas de plástico multitaladro para la entrega de trabajos.
- Mínimo de material escolar personal; lápiz, bolígrafos, pinturas...
- Se utilizará papel fotocopiado aportado por el Departamento.

- Agenda personal.
- Ordenador portátil con acceso a Internet. En caso de que el tutor del grupo de referencia detecte que algún alumno no cuente con este recurso, desde el centro se le proveerá de uno, siempre que el stock disponible de dispositivos así lo permita.
- Libros de lectura: Los libros seleccionados son los siguientes:
 - o Primer trimestre: Gemma Lienas, *Callejón sin salida* (Oxford, Bruño...)
 - o Don Juan Manuel, *El conde Lucanor* (selección, textos adaptados)
 - o Segundo trimestre: Fragmentos adaptados de obras como *Lazarillo de Tormes*, *La Celestina* (se intentará su lectura completa), etc.
 - o Tercer trimestre: César Mallorquí, *Las lágrimas de Shiva*, Edebé

3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso, la evaluación del alumnado se realizará a través de las siguientes vías o mecanismos:

- Realización de trabajos y actividades en el aula y en casa.
- Controles periódicos, al menos dos por evaluación.
- Preguntas en clase sobre contenidos explicados y trabajados con anterioridad para valorar el esfuerzo y la constancia en el estudio.
- Cuaderno de clase.
- Valoración de la observación en el aula: participación en debates, exposiciones orales, etc.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos para evaluar las competencias específicas se ajustarán a los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid y a la Orden 190/2023, de 30 de enero.

En cualquier caso, el alumnado será evaluado a partir de:

1. Trabajos y actividades en el aula y en casa (cuaderno de clase, presentaciones...)
2. Controles periódicos, al menos, dos por evaluación.
3. Preguntas en el aula sobre los contenidos explicados con anterioridad para valorar el esfuerzo y la constancia en el estudio.

4. Será necesario obtener una nota media de 4 entre los exámenes de cada evaluación para poder sumar los porcentajes por trabajos. Si la nota media de los exámenes en la evaluación es inferior a 4, el alumno tendrá la evaluación suspensa y no se le computarán las actividades, siendo la nota que figurará en el boletín la media de los exámenes que haya alcanzado. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado.

En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.

En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza. De este modo, un 5,7 figurará como un 6 en el boletín.

5. Revisiones periódicas de las actividades de la materia, que deben estar realizadas, corregidas y bien organizadas. **Todas ellas, serán presentadas en la fecha prevista, llegando a penalizar el retraso injustificado hasta un punto.**

6. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.

7. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada (documento oficial).

8. Se llevará un control de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

9. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción

- **Controles periódicos.....50%**
- **Actividades50%**

En la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se valorará el orden, la presentación y la corrección lingüística y consecuentemente la nota final del examen o trabajo se verá reducida hasta 2 puntos:

- Hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por faltas de ortografía, y 0,05 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice...)
- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la interrupción inmediata del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copiar.

5. RECUPERACIÓN.

El alumnado tendrá derecho a recuperar los criterios de evaluación suspensos al finalizar cada evaluación y en la convocatoria ordinaria de fin de curso. Se recuerda que, de acuerdo con la legislación vigente, **no habrá convocatoria de recuperación extraordinaria en la ESO.**

Debido al carácter competencial de la evaluación, el docente seleccionará los instrumentos de evaluación más oportunos en cada caso para plantear la recuperación del alumnado.

RECUPERACIÓN POR FALTA DE ASISTENCIA

Según el artículo 5 del Plan de Convivencia del Centro, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales y la evaluación continua cuando se supere el 25% de faltas de asistencia por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES OTROS CURSOS

Aquellos alumnos que tengan pendientes las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura o Geografía e Historia, de los cursos 1º y 2º de la ESO, tendrán recuperadas dichas asignaturas siempre y cuando aprueben el Ámbito Social y Lingüístico de 1º de Diversificación Curricular. En caso de suspender el citado ámbito, tendrán derecho a realizar un examen de recuperación de las materias pendientes. De igual manera, se les entregará un plan de trabajo para que puedan preparar dicha prueba escrita.

Madrid, 12 de septiembre de 2025